

**COMISIÓN ELECTORAL DEPARTAMENTAL  
PERÍODO 2025-2027**

**ACTA DE SESIÓN  
DEL 28 DE AGOSTO DE 2024**

Los miembros de la Comisión Electoral Departamental de Arequipa del Colegio de Ingenieros del Perú, convocados por su Presidente, Félix Effren Peña Pino, se reunieron para sesionar el 28 de Agosto del 2024 a partir de las 20:00 horas en el local institucional del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental de Arequipa, sito en la Av. Independencia N°150, provincia y departamento de Arequipa. La sesión se realizó para atender los asuntos de responsabilidad de la Comisión Electoral Departamental, de acuerdo con lo normado por el Estatuto y Reglamento de Elecciones Generales del CIP. Los miembros asistentes son los siguientes:

PRESIDENTE	ING. FÉLIX EFFREN PEÑA PINO
SECRETARIO	ING. RAMIRO ALONSO VARGAS VALCÁRCEL
VOCAL	ING. LINO DAVID SARMIENTO GARRO

En la sesión actúan como Presidente el Ing. Félix Effren Peña Pino y como Secretario el Ing. Ramiro Alonso Vargas Valcárcel. El Secretario señala que existe quórum de acuerdo con el Art. 4.94 del Estatuto del CIP, motivo por el cual el Presidente dio inicio a la sesión.

**INFORMES. -**

1. El Secretario Ramiro Alonso Vargas Valcárcel informa que el día de hoy se realizó la visita a la Sede Consuelo, para verificar propaganda para la actualización de datos, con el cual no se cuenta.
2. El Secretario Ramiro Alonso Vargas Valcárcel. Informa que se a realizado la visita a la sede del Club la cual verificamos que no contamos con panel informativo en la puerta principal.
3. El Secretario Ramiro Alonso Vargas Valcárcel. Informa que se requiere el poyo de personal para realizar campañas de actualización de datos en las distintas sedes del Consejo Departamental de Arequipa.
4. El Secretario Ramiro Alonso Vargas Valcárcel. Informa que se requiere la difusión de actualización de datos a nivel departamental.
5. El Secretario Ramiro Alonso Vargas Valcárcel. Informa que se debe realizar la regularización de contrato de personal administrativo.

**PASE A ORDEN DEL DÍA.**

**ORDEN DEL DÍA. -**

Sobre el Informe del Secretario la Comisión Electoral Nacional, luego de deliberar, acuerda por unanimidad, lo siguiente:

**ACUERDO N°009:**

Se acuerda dejar los comunicados y directorios en la sede Consuelo y Sede Club para que los ingenieros estén enterados del Proceso Electoral.

**ACUERDO N°010:**

Comunicar, e informar al CD Arequipa que se requiere dos pizarras móviles para colocar los comunicados de la CED Arequipa y principalmente lo que se refiere a Actualización de Datos.

**ACUERDO N°011:**

Comunicar, e informar al CD Arequipa que requerimos de personal para realizar campañas de actualización datos, tanto en la sede Consuelo, Club y provincias.

**ACUERDO N°012:**

Comunicar e informar al CD Arequipa que necesitamos contar con publicidad en distintas plataformas y medios de comunicación.

**ACUERDO N°013:**

Comunicar e informar al Cd Arequipa la regularización del personal administrativo y apoyo para la CED Arequipa.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 21:30 horas del 28 de agosto de 2024, se procede a leer y aprobar el acta, por unanimidad, y se concluye la sesión, firmando los asistentes en señal de conformidad.

Arequipa, 28 de Agosto de 2024

ORIGINAL FIRMADO EN ARCHIVO  
Ing. FÉLIX EFFREN PEÑA PINO  
CIP 19168  
**PRESIDENTE**

ORIGINAL FIRMADO EN ARCHIVO  
Ing. RAMIRO ALONSO VARGAS VALCÁRCEL  
CIP 163325  
**SECRETARIO**

ORIGINAL FIRMADO EN ARCHIVO  
Ing. LINO DAVID SARMIENTO GARRO  
CIP 116574  
**VOCAL**